

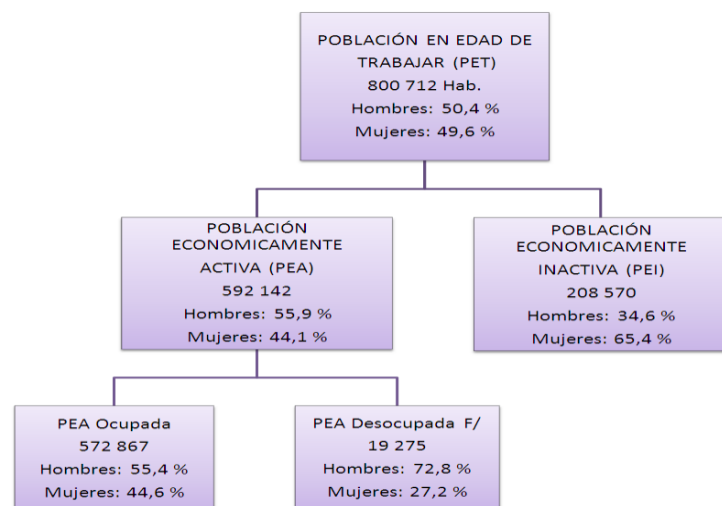
## DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR

Según resultados de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2011, la población en edad de trabajar (PET), que es el conjunto de personas que están aptas en cuanto en edad para el ejercicio de funciones productivas, ascendió a 800 mil 712 personas; de las cuales 50,4% son hombres y 49,6% son mujeres (Ver Gráfico N° 01).

Asimismo, la Población Económicamente Activa (PEA) conformada por personas ocupadas y desocupadas que buscan empleo activamente ascendió a 592 mil 142, de las cuales 55,9% son hombres y 44,1% son mujeres; en tanto, la PEA ocupada ascendió a 572 mil 867 personas, constituido en 55,4% por hombres y 44,6% por mujeres.

Por otro lado, la Población Económicamente Inactiva (PEI) esta conformada por aquellas personas que no trabajan, ni buscan trabajo y no desean laborar; este grupo lo conforman 208 mil 570 personas, de las cuales 65,4 % mujeres.

**GRÁFICO N° 01**  
REGIÓN ANCASH: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD Y POR SEXO, 2011 (Porcentaje)



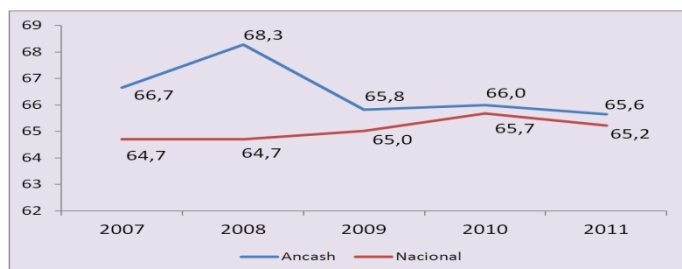
**Nota:** Las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población en base a los resultados del Censo de población y vivienda 2007.  
F/ Cifras referenciales en el caso de mujeres por tener pocos casos en la muestra.  
**Fuente:** Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, continua 2011. Metodología actualizada  
**Elaboración:** DRTPE- Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Ancash

## TASA DE ACTIVIDAD FEMENINA

Analizando la tasa de actividad femenina en nuestra región, ésta fue ligeramente superior a la registrada a nivel nacional durante el periodo 2007-11. En el gráfico N° 02 se aprecia que en los últimos años esa brecha se ha ido acortando.

En el 2011, la tasa de actividad femenina fue 65,6%, es decir, aproximadamente 6 de cada 10 mujeres de 14 años a más, se encontraron trabajando o buscando un trabajo activamente.

**GRÁFICO N° 02**  
TASA DE ACTIVIDAD FEMENINA ANCASHINA Y NACIONAL, 2007-11 (Porcentaje)



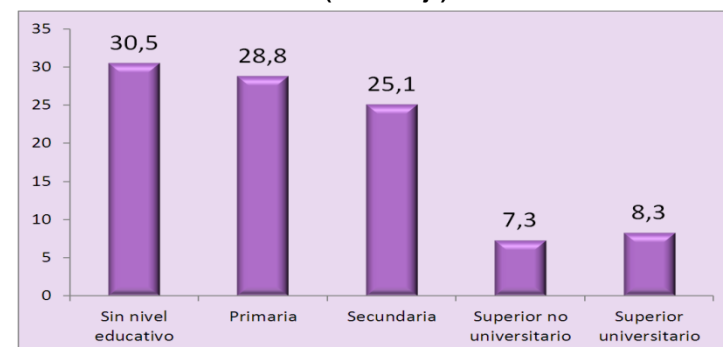
**Fuente:** INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre condiciones de vida y pobreza (ENAH), continua 2007 - 2011. Metodología actualizada  
**Elaboración:** DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral de Ancash

A continuación, analizaremos cuatro características de la PEA ocupada femenina, fundamentales para dar a conocer de una manera más cercana la situación de la mujer en el mercado laboral de la Región: nivel educativo, actividades económicas, seguridad social e ingresos.

## NIVEL EDUCATIVO

La PEA ocupada femenina en la región Ancash posee bajos niveles de preparación educativa, el 53,9% sólo ha alcanzado niveles educativos básicos (primaria y secundaria). Esta situación se agrava al conocer que el 30,5% no tienen nivel educativo, es decir, aproximadamente 3 de cada 10 mujeres ocupadas no han alcanzado nivel educativo alguno. (ver gráfico N° 03)

**GRÁFICO N° 03**  
REGIÓN ANCASH: DISTRIBUCIÓN DE LA PEA OCUPADA FEMENINA POR NIVEL DE ESTUDIO ALCANZADO, 2011 (Porcentaje)



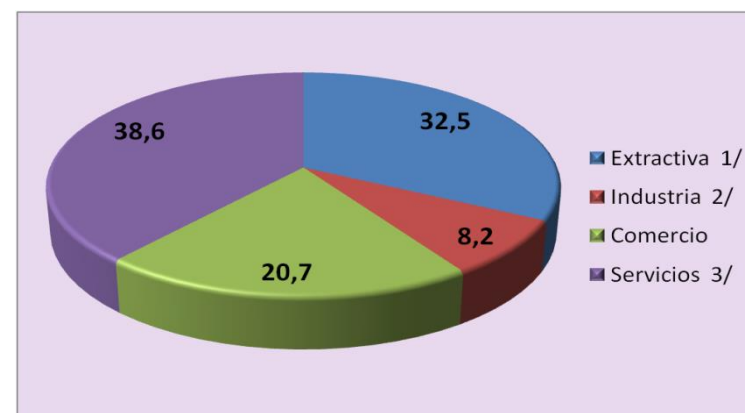
**Nota:** Las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población en base a los resultados del censo de población y Viviendas 2007  
**Fuente:** Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, continua 2011. Metodología actualizada  
**Elaboración:** DRTPE- Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Ancash

## ACTIVIDADES ECONÓMICAS

La PEA ocupada femenina de Ancash se concentra, principalmente, en las ramas de actividad económica servicios (38,6%), extractivas (32,5%) y comercio (20,7%). (Ver gráfico N° 04).

Cabe precisar que en dichas ramas de actividad predomina la mano de obra directa e indirecta para cubrir la demanda laboral generada por el potencial minero, agrícola, pesquero y turístico que ofrece la Región.

**GRÁFICO N° 04**  
REGIÓN ANCASH: DISTRIBUCIÓN DE LA PEA OCUPADA FEMENINA POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2011 (Porcentaje)



**Nota:** Las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población en base a los resultados del censo de población y Viviendas 2007  
1/ Incluye agricultura, ganadería, silvicultura, minería y pesca.  
2/ Incluye construcción.  
3/ Incluye electricidad, gas y agua, restaurantes y hoteles, transporte, almacenamiento y comunicaciones, servicios a empresas, servicios comunitarios, servicios personales, servicios del hogar.  
**Fuente:** INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre condiciones de vida y pobreza (ENAH), 2011. Metodología actualizada  
**Elaboración:** DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral de Ancash

**CUADRO N° 01**  
REGIÓN ANCASH: PEA OCUPADA FEMENINA POR ÁREA DE RESIDENCIA, SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2011 (Porcentaje)

Rama de actividad económica	Urbano	Rural
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Extractiva 1/	6,5	65,3
Industria 2/	10,6	5,2
Comercio	27,6	12,0
Servicios 3/	55,3	17,5

**Nota:** Las bases de datos han sido actualizados con proyección de la población en base a los resultados del censo de población y Viviendas 2007  
1/ Incluye agricultura, ganadería, silvicultura, minería y pesca.  
2/ Incluye construcción.  
3/ Incluye electricidad, gas y agua, restaurantes y hoteles, transporte, almacenamiento y comunicaciones, servicios a empresas, servicios comunitarios, servicios personales, servicios al hogar.  
**Fuente:** INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre condiciones de vida y pobreza (ENAH), 2011. Metodología actualizada  
**Elaboración:** DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral de Ancash

En el área urbana (Cuadro N° 01) el 82,9% de las mujeres trabajadoras se concentraron en las ramas de actividad económica servicios y comercio; mientras que en el área rural la mayor concentración de mujeres (65,3%) se dio en la rama extractiva.

## SEGURIDAD SOCIAL

La cantidad de afiliados a los sistemas de pensiones<sup>1</sup> y de prestación de salud<sup>2</sup> son indicadores que permiten mostrar si los trabajadores de nuestra Región cuentan con beneficios sociales.

El sistema de salud, sea éste facultativo o pagado por el empleador, brinda atención oportuna a la salud. En el área rural, el porcentaje de mujeres trabajadoras aseguradas asciende a 82,8%; este importante logro, se dio por la preocupación del Estado en asegurar a las comunidades rurales e indígenas. De otro lado, en las zonas urbanas el 53,3% de la PEA ocupada femenina cuenta con seguro de salud.

**CUADRO N° 02**  
REGIÓN ANCASH: CONDICIÓN DE AFILIACIÓN DE LA PEA OCUPADA FEMENINA A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA, 2011 (Porcentaje)

Sistema de seguridad social	Urbano	Rural
<b>SEGURO DE SALUD</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Afiliado	53,3	82,8
No afiliado	46,7	17,2
<b>SISTEMA DE PENSIONES</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Afiliado F/	25,0	3,7
No afiliado	75,0	96,3

**Nota:** Las bases de datos han sido actualizados con proyección de la población en base a los resultados del censo de población y Viviendas 2007  
F/ Cifra referencial para el caso del Área de residencia rural.  
**Fuente:** Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, continua 2011. Metodología actualizada  
**Elaboración:** DRTPE- Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Ancash

- El sistema de pensiones constituye no sólo un seguro, donde se correspondan aportaciones actuales y prestaciones futuras, sino que también cumple una función redistributiva.
- En el Perú, se ha establecido el sistema de Seguridad Social en Salud mediante la Ley 26790 que reconoce el derecho de la población al bienestar y garantiza el libre acceso a prestaciones de salud a cargo de entidades públicas, privadas o mixtas.

En materia de salud, el régimen asistencial es no contributivo a través del Seguro Integral de Salud (SIS)<sup>3</sup>. El SIS prioriza a las poblaciones vulnerables que se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema, de tal manera, existe mayor cantidad de personas que pueden acceder a este beneficio.

Caso contrario sucede con el sistema de pensiones que en el Perú es esencialmente contributivo (se realiza mediante aportaciones de los trabajadores de empresas privadas y públicas), así en la región Ancash, solo el 3,7% de la PEA ocupada femenina de la zona rural está afiliada a algún sistema de pensiones que le permita afrontar con decoro su vejez y/o invalidez. Similar situación se evidencia en el área urbana, donde el 25,0% de la PEA ocupada femenina está afiliada a algún sistema de pensiones.

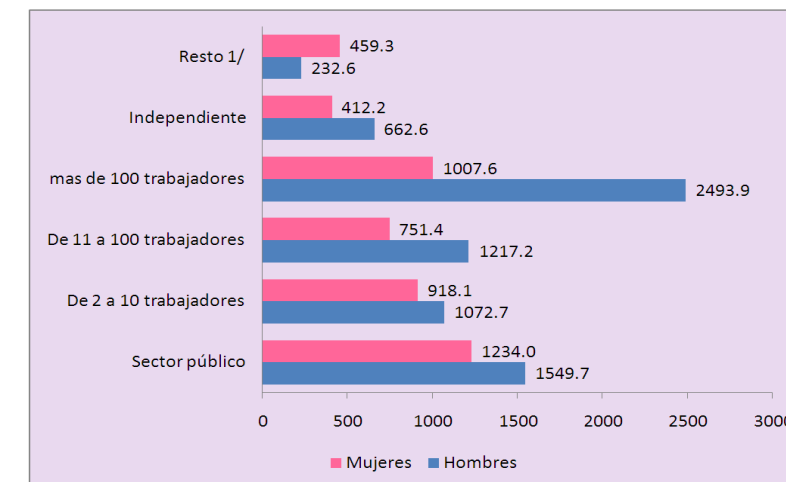
## INGRESOS

El ingreso promedio mensual más elevado de las mujeres ocupadas, se dio en el sector público y ascendió a S/. 1 234,0; siguiéndole en importancia el ingreso promedio en las empresas del sector privado del estrato "más de 100 trabajadores" que ascendió a S/. 1 007,6.

La mayor remuneración obtenida en el sector público, se debe al reconocimiento del derecho de incentivos laborales por productividad a los trabajadores de los sectores del gobierno regional que generen recursos<sup>4</sup>.

De otro lado, las trabajadoras independientes y las que integraban el grupo Resto percibían menor ingresos promedio, incluso inferiores a la remuneración mínima vital<sup>5</sup>

**Gráfico N° 05**  
REGIÓN ANCASH: INGRESO PROMEDIO MENSUAL POR SEXO SEGÚN ESTRUCTURA DE MERCADO, 2011 (Nuevos Soles)



**Nota:** Las bases de datos han sido actualizados con proyección de la población en base a los resultados del censo de población y Viviendas 2007  
El cálculo de ingreso laboral excluye a los Trabajadores Familiares No Remunerados (TFNR)  
1/ Incluye trabajadores del hogar, practicantes y otros.  
**Fuente:** Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, continua 2011. Metodología actualizada  
**Elaboración:** DRTPE- Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Ancash

La brecha salarial por sexo en la región Ancash es más marcada en las empresas de 100 a más trabajadores, debido a que los hombres alcanzan un ingreso promedio de S/. 2 493,9 contra los S/. 1 007,6 que llegan a percibir sus pares femeninos.

- Pensiones Perú: Blog de Cesar Abanto Revilla, 2011. Blog: <http://pensionesperuabanto.blogspot.com/>
- Reconocimiento establecido en la Resolución Directoral N° 128-2011- GRA del Gobierno regional de Ancash.
- La Remuneración Mínima Vital (RMV) para el 2011, llegó a S/. 675,0 y, a partir de mayo de 2012 el Gobierno Peruano oficializó que la RMV alcance los S/. 750,0.

**CONCLUSIONES**

➤ La fuerza laboral femenina presenta un gran déficit educativo, 3 de cada 10 mujeres no cuentan con nivel educativo alguno.

➤ En el año 2011, la PEA ocupada femenina de la región Ancash se concentró principalmente en las ramas de actividad económica servicios, extractiva y comercio; siendo mayor la concentración de la rama extractiva en el área rural y servicios en el área urbana.

➤ El acceso a un seguro de salud se ha incrementado, principalmente en el área rural, debido a las oportunidades que el Estado brinda.

➤ El 75% de la PEA Ocupada femenina en el área urbana no se encontraba afiliada a un sistema de pensiones, mientras que en el área rural esta cifra alcanzó al 96,3% cuya consecuencia a largo plazo sería la desprotección económica de las aportantes, afectando al desarrollo económico social de la población.

➤ La remuneración promedio de las mujeres se encuentra en desventaja respecto a los hombres, preocupándonos aquellas trabajadoras que generan su propio ingreso, debido a que perciben un ingreso menor a la remuneración mínima vital.

**Entrevista: Asociación de Mujeres “Pushaq Warmi”**

“Pushaq Warmi” viene ejerciendo sus actividades en la provincia del Santa desde noviembre de 2011; está conformada por 10 mujeres líderes de sus comunidades. Su presidenta es la Sra. Sandra Trujillano Sarmiento. Esta asociación cuenta con el apoyo de la ONG extranjera “Women’s Global Connection”.

**¿A qué se dedica la asociación “Pushaq Warmi”?**

“Pushaq Warmi” se dedica al fortalecimiento de las capacidades organizativas y de liderazgo en las mujeres, para mejorar su calidad de vida. Venimos ejerciendo nuestras actividades dentro de la provincia del Santa desde noviembre de 2011.

**Cuáles son los objetivos de la asociación?**

Nuestra asociación tiene como objetivo promover el desarrollo integral e independencia económica de las mujeres de la provincia del Santa, en especial de aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, sobre la base de la solidaridad y el desarrollo sostenible.

Mejorar la calidad de vida y el desarrollo humano de las socias a través del desarrollo de actividades productivas fortaleciéndolas, empoderándolas y desarrollando capacidades que las conviertan en entes productivos.

**Dentro de su experiencia ¿Considera que existen diferencias de oportunidades entre los trabajadores hombres y mujeres?**

Sí, pese a que en los últimos años se ha incrementado la participación de las mujeres en el ámbito laboral, muchas mujeres continúan siendo excluidas laboralmente; en cuanto a los sueldos, las mujeres reciben un sueldo menor en comparación con los hombres. Desafortunadamente, la mujer es vista todavía desde su rol reproductor.

Sin embargo, está en nosotras el ir creando conciencia desde nuestros hogares, que la igualdad de género y oportunidades no solo es un objetivo, sino también es un derecho. Si logramos equidad en las oportunidades se verán beneficiadas nuestras familias, nuestras comunidades y el país.

**¿Considera que las autoridades locales y regionales dan la importancia debida a la situación laboral que enfrentan las mujeres en Ancash?**

Creemos que están actuando lentamente y lo que las mujeres necesitamos ya mismo son espacios de desarrollo. Nuestras autoridades deben trabajar con el capital humano que es fundamental para el desarrollo de una sociedad y no centrarse solamente en obras de infraestructura y cemento.

**¿Están trabajando en coordinación con otras instituciones públicas para buscar mejoras sobre la situación, económica y laboral de la mujer?**

Sí, somos parte de la Comisión de Prevención de Violencia Familiar de la Provincia del Santa. Además a través del espacio radial que tenemos en Radio Santo Domingo hemos logrado conectar con varias Instituciones públicas y privadas que brindan su apoyo con información y difusión de la misma a través de éste espacio en la radio.

**En su perspectiva, ¿A qué aspecto de la situación de la mujer en nuestra región deberían enfocarse las medidas y/o políticas para mejorar su calidad de vida en el corto y mediano plazo?**

La educación es fundamental, diría que es un pilar importantísimo que permite no sólo a la mujer sino a todo ser humano cambiar paradigmas y esto debe ir de la mano con el fomento de una cultura de pro actividad para que así podamos ser generadoras de nuestros propios recursos. Otro aspecto importante es la salud como derecho fundamental de toda persona, lo que implica el acceso a centros asistenciales con calidad de servicio, acceso a servicios básicos, a una vivienda saludable.

Entrevista realizada a:

**Sra. Sandra Trujillano Sarmiento**  
Pdta. Asociación de Mujeres “Pushaq Warmi”

**Boletín Socio Económico Laboral**

Año : IV Boletín Nº 01

diciembre 2012

**CONTENIDO**

**Editorial (Pág.1)**

**Situación de la Mujer en el Mercado Laboral de Ancash (Págs. 2 y 3)**

**Conclusiones**

**Entrevista a Sandra Trujillano S. Pdta. de la Asociación de Mujeres «Pushaq Warmi» (Pág.4)**

**Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo**  
Dr. Jaime Franco Domínguez

**Director de Promoción del Empleo y Formación Profesional**  
Econ. Julio Aníbal Risco Guzmán

**Analista OSEL:**  
Ing. Juan José Mendoza Galarreta

**OBSERVATORIO SOCIO ECONOMICO LABORAL DE ANCASH**  
Av. Bolognesi 183-Chimbote

**Correo electrónico:**  
osel.ancash2@gmail.com

**Teléfono:**  
(043) - 345013

**SITUACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO LABORAL DE ANCASH**

En los últimos años, en el Perú y el mundo las mujeres han pasado a ejercer un papel significativo en las actividades sociales, económicas y políticas; sin embargo, un gran número de ellas se enfrenta aún a muchas desventajas, apreciándose mayores niveles de desempleo y condiciones desfavorables de empleo comparado con los hombres.

La región Ancash, no es ajena a esa problemática; las mujeres están en desventaja frente a las condiciones laborales que presentan los hombres, encontrándose mayor nivel de desempleo, salarios inferiores y escasos beneficios laborales, lo que afecta su trayectoria laboral y desarrollo integral.

En ese sentido, gracias al esfuerzo de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Ancash, a través del Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL), se elaboró el presente boletín donde se realiza un análisis de la situación de la mujer en el mercado laboral en nuestra Región.

Este producto informativo muestra indicadores laborales que deberían ser tomados en cuenta por las autoridades pertinentes para la elaboración de planes de desarrollo regional, en los que puedan promover el desarrollo adecuado de las mujeres como el Plan Regional de Igualdad de Oportunidades 2008 – 2015.



**Econ. Julio Aníbal Risco Guzmán**  
Director de Empleo y Formación Profesional